



Términos de referencia para la elaboración del boletín informativo periódico y la actualización de la web del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores”

CONVOCANTE

El “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores” reúne a una veintena de instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores en 8 países de la región y fue aprobado por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2011.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), organismo internacional de carácter técnico constituido en 1954 para la promoción de la protección social en Iberoamérica, ejerce como Secretaría Técnica del Programa y como convocante en este proceso de contratación.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La contratación se realizará mediante la firma de un acuerdo de colaboración con la OISS y la aceptación de las condiciones técnicas y económicas remitidas por la entidad (Instituto, fundación, organización, etc.) o persona experta seleccionada. Esta contratación en ningún caso supondrá una vinculación laboral con la OISS ni con ninguna de las entidades participantes en el programa.

OBJETO Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

A) Elaborar y diseñar los boletines informativos periódicos del programa:

Los boletines deberán tener una extensión de aprox. 30 pág. Cada boletín abordará un tema de actualidad relacionado con las personas adultas mayores que será determinado por el Consejo Intergubernamental del programa. La persona/entidad contratada deberá elaborar los contenidos del boletín siguiendo una propuesta previamente aprobada por la OISS como secretaria técnica del programa.

Podrá contar con colaboraciones externas de personas de reconocido prestigio en el ámbito de las políticas de mayores, representantes de instituciones, etc. La revisión y eventual adaptación de las contribuciones externas será también responsabilidad de la entidad o persona contratada.

Entre los contenidos deberán incluirse:

- Editorial
- Artículos sobre los países participantes en el programa relacionados con el tema de fondo de cada número
- Artículos sobre otros países iberoamericanos relacionados con el tema de fondo de cada número
- Noticias relacionadas con las personas adultas mayores en Iberoamérica (actualidad política, legislativa, etc.)
- Noticias relacionadas con el programa y con sus instituciones miembros (eventos, publicaciones, convocatorias, etc.)

La primera versión del boletín será revisada por la OISS y por las instituciones miembros del programa y sus comentarios serán incorporados a la versión definitiva del mismo.

El diseño y maquetación del boletín también será responsabilidad de la entidad o persona experta contratada, incluyendo los recursos gráficos usados.

La versión final del boletín deberá enviarse a la OISS en formato PDF accesible (para personas con discapacidad) y en alta y baja resolución.

Cada año se publican 4 números del boletín, idealmente en marzo, junio, septiembre y diciembre.

B) Actualizar quincenalmente la página web del programa (www.iberioamericamayores.org)

Quincenalmente, la entidad o persona contratada deberá actualizar la información mostrada en los siguientes apartados de la página web del programa (en Wordpress):

- Noticias
- Cursos y actividades
- Buenas Prácticas
- Recursos

Para ello deberá utilizar la información recopilada en el boletín informativo, además de la información que sea identificada en las páginas web de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, etc. así como la de las instituciones miembros del programa.

La redacción de las noticias y otras informaciones mostradas, así como el uso de recursos gráficos, será responsabilidad de la entidad/persona contratada.

Las actualizaciones deberán ser acordadas por la OISS, como secretaria técnica del programa, previamente.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Fecha límite para el envío de propuestas y presupuestos: 31 de marzo de 2019
- Selección de propuestas: 21 de abril de 2019

PERFIL DE LA ENTIDAD/PERSONA CONTRATADA

Para esta labor, se busca una entidad (Instituto, universidad, centro de estudios, organización, empresa, etc.) o persona experta en políticas dirigidas a las personas adultas mayores en Iberoamérica que cumpla los siguientes requisitos:

- Profesionales expertos/as en políticas dirigidas a personas adultas mayores, con experiencia demostrable en el ámbito iberoamericano
- Experiencia demostrable en la elaboración de publicaciones informativas periódicas
- Conocimiento del trabajo que están desarrollando los principales organismos internacionales en esta materia

LENGUAJE INCLUSIVO

Los contenidos del estudio estarán redactados con lenguaje sensible al género. En las noticias y en los materiales gráficos usados, se aplicará la perspectiva de género y se mostrará la diversidad de las personas adultas mayores de la región (raza, origen étnico, afrodescendientes, zonas rurales, ciudades, etc.)

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PRESUPUESTOS

Las propuestas de trabajo y presupuestos se remitirán a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) antes del **31 de marzo de 2019** a sec2.general@oiss.org

Las propuestas deberán incluir:

- Presupuesto para la elaboración de cada número (de un número) del boletín informativo.
- Presupuesto mensual para la actualización de la web.
- En cada caso se deberán especificar los impuestos aplicables.